



BPS - Agenda Web

A través del servicio Agenda Web se habilita la reserva de día y hora para el trámite Declaración de testigos para jubilación o pensión.

Continuando con el proceso de crecimiento de Servicios a distancia, se amplió la lista de trámites disponibles en la Agenda Web.

En esta instancia se incorpora el trámite de Declaración de testigos para jubilación o pensión.

El titular de una solicitud de jubilación, pensión o reconocimiento de servicios anteriores al 01/04/1996 tendrá la posibilidad de elegir el día y hora de su conveniencia para concurrir junto a sus testigos a realizar la declaración.

El servicio Agenda Web es libre y no requiere activación previa de usuario y contraseña.

Por consultas ante BPS: Tel. 1997 o 21997 desde el interior del país, o enviar un email a consultasweb@bps.gub.uy.